

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y COMERCIO
VILLARTE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE
AL AÑO FISCAL 2015**

En la parroquia Macas, perteneciente a la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte y seis del mes de marzo de 2016, en el domicilio de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA**, Ubicada en el Barrio 27 de Febrero, calle: 12 de Febrero s/n y Juan Montalvo, como referencia de ubicación a una cuadra de la Iglesia siendo los diecinueve horas 35 minutos, se reúnen todos los accionistas para tratar el orden del día programado y aprobado. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2015,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. WALTER DANIEL ARTEAGA HERRERA, con cédula de ciudadanía.2000055349, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario El señor VILLAVICENCIO ALARCON JOFFRE ROMAN, con cédula de ciudadanía 01400338313 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El señor secretario dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2015;**
- 3.- Clausura.**

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas las asistentes, por unanimidad es aprobado y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal:

En el punto uno.- Al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quorum reglamentario queda constituida la Junta Universal.

En el punto número dos: los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance correspondiente al año fiscal 2015, se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis consideran que es prudente aprobar estos balances, todo esto considerando que se ha realizado un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud el Sr. WALTER DANIEL ARTEAGA HERRERA, en calidad de Presidente, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 15 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Macas, 26 de abril de 2016

Atentamente,



Villavicencio Alarcón Joffre Román.
GERENTE

COMPAÑÍA DE CONSTRUCTORA Y COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA



Sr. Arteaga Herrera Walter Daniel

PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE CONSTRUCTORA Y COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA